



## RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 673 -2013-A/MPSM.

Tarapoto, 31 de Octubre del 2013.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

**VISTO:**

El Memorándum Nº 447-2013-A/MPSM, de fecha 31/10/2013, en el cual ENCARGA la Gerencia de Infraestructura y Planeamientos Urbano a la servidora Ing. Nancy BARTRA PEZO, a partir del 04/11/2013 hasta el 10/11/2013, por ausencia del titular Ing. Javier SINTI FLORES.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Ordenanza Nº 021-2007 del 26 de Diciembre del 2007, se aprueba la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro de Asignación de Personal-CAP y los documentos complementarios de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto;

Que, el artículo 82<sup>a</sup> del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** ENCARGAR la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín a la servidora Ing. Nancy BARTRA PEZO, a partir del 04/11/2013 hasta el 10/11/2013, por ausencia del titular; con retención a su cargo actual.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

WGJ/A-MPSM.  
C.c.  
GM, GAF  
ORH- Legajo.  
Interesada  
Archivo.-.

